



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/300-2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 11 de julio de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Victorina Sánchez Hernández

CARGO O PUESTO: Regidora de Obras

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 11 de julio de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: la ciudad de Oaxaca a las oficinas de FORTAMUN

CONSTANCIA DE COMISIÓN



Sello de la Dependencia Visitada

Fernanda

Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé

C. Clemente Sánchez Martínez
C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez
C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

REGIDURÍA
HACIENDA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Fausto Sánchez Hernández
C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, VICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 15 DE JULIO DE 2025.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

La que suscribe, **Victorina Sánchez Hernández, Regidora de Obras del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca**, con fundamento en los artículos 1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 11 de julio del presente año, acudí a la ciudad de Oaxaca en conjunto con la Tesorera Municipal, a las instalaciones de las oficinas de FORTAMUN, con la finalidad de realizar trámites correspondientes.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión de fecha 11 de julio del año 2025, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.


C. VICTORINA SANCHEZ HERNANDEZ
REGIDORA DE OBRAS

